VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO VIOTÁ CUNDINAMARCA
CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado, **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ-CUNDINAMARCA"** formulado por el Municipio de Viotá, no ha sido radicado ante ninguna otra Entidad pública o privada, ni se han solicitado recursos para su financiación parcial o total ante otras fuentes de financiación del orden nacional y/o regional**.**

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente:

OSCAR HERNÁN QUIROGA GARCIA
Alcalde Municipal de Viotá
MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA
Revisó: Ruby Esperanza García Pinzón – Gerente General Empresa de Servicios públicos EPV.
Elaboró: Yenny Carolina Jerez Pedroza-Apoyo Ingeniería Ambiental.